"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLAN DE TRABAJO 2022 DACSH – UNAM

MOQUEGUA 2022





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – DACSH – 2022

I. CONCEPTUALIZACION

TITULO: : Plan de Trabajo del Departamento Académico de Ciencias Sociales y

Humanidades de la Universidad Nacional de Moquegua – 2022

COORDINADOR : Dr. Roberto Tito Condori Pérez

Coordinador Académico del Departamento Académico de Ciencias Sociales y

Humanidades DACSH

II. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua es una entidad pública de educación superior universitarias, fue creado el 24 de mayo del 2005. Mediante Resolución N° 103-2017-SUNEDU/CD la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU otorgó el Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua, corroborado de esta forma que nuestra entidad cumplió las CBC-Condiciones Básicas de calidad exigidas por Ley Universitaria. Durante todo este tiempo la UNAM ha demostrado ser una Universidad joven, consolidándose como una de las Universidades que apuesta por la calidad educativa.

La UNAM actualmente cuenta con 09 Escuelas Profesionales: SEDE MOQUEGUA: Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil y Medicina, SEDE ILO: Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Pesquera, y Administración.

Los Departamento Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de especialidad y disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades. Están dirigidos por un director, elegido entre los docentes principales, por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento de la Facultad correspondiente.

El Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades está adscrita a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 174-2022-UNAM, de fecha 11/03/2022, se designan Coordinadores de Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua y las funciones que estas deben cumplir están descritas en el Estatuto Universitario aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.

IV. BASE LEGAL

- Ley 30220 Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua Aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM
- Reglamento de Organización y Funciones ROF Aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM

V. FINALIDAD

El presente plan de trabajo tiene por finalidad programar las actividades académicas, de Proyección Social y operativas en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades periodo 2022, la cual está conformado por Docentes Ordinarios y Contratados.

VI. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Programar las actividades académicas, proyección social y operativas del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades

4.2 Objetivos Específicos:

- Cumplir con el proceso de Perfeccionamiento Académico de los Docentes Ordinarios y Contratados adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.
- > Fortalecer las necesidades operativas y administrativas del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades para su funcionamiento administrativo.

VII. JUSTIFICACIÓN

La modificación de la asignación presupuestaria inicial es debido a la priorización de necesidades del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8.1. Cronograma de actividades.

Nro.	DETALLE	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo del DACSH	X							
2	Ejecución del Plan de trabajo		X	X	X	X	X	X	X

IX GASTOS DE ACTIVIDADES PERIODO 2022.

ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE	DENOMINACION ESPECIFICA DE	TOTAL	
	GASTO	GASTO		
SERVICIO DE CAPACITACION Y	2.3.2.7.3.1	CAPACITACION DOCENTES	12,456.80	
PERFECCIONAMIENTO				
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	2.3.1.5.1.2	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y	3,000.00	
MATERIALES DE OFICINA		UTILES DE OFICINA, MATERIALES DE ENSEÑANZA		
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	2.3.1.1.1.1	ADQUISION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	1,000.00	
CONSUMO HUMANO		PARA REUNIONES DE TRABAJO DEL DACSH		
EVENTO ACADEMICO-INVESTIGATIVO	2.3.27.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS	6,000.00	
	2.3.29.11	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR		
		PÉRSONAS NATURALES.		
		TOTAL	22,456.80	

X. ACTIVIDADES OPERATIVAS

ACTIVIDAD OPERATIVA/ INVERSIONES	U.M.	META FIS/FIN	PROGRAMACION												TOTAL, ANUAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
GESTION		FISICO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
ACADEMICA/ADMINISTRATIVA	CA/ADMINISTRATIVA INFORME	FINANCIAMIENTO SOLES.				250	250	250	250	250	250	250	250	250	2250

ACTIVIDAD OPERATIVA/ INVERSIONES	PROGRAMACION												TOTAL ANUAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
INFORME DEL DACSH				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	
MEMOS DACSH				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	
OTROS DOCUMENTOS				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
TOTAL				5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS



DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El presente plan estará sujeto a modificaciones de acuerdo a la alta dirección o acciones de fuerza mayor que obliguen su redireccionamiento por el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.

XII. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

El presente plan estará vigente a partir del día de su aprobación con acto resolutivo.